



**RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 319/2010**  
**á, 17 de Junio de 2010**

**VISTOS:**

Mediante oficio de fecha 17 de junio de 2010 se solicita la declaratoria en comisión para el H. Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz y el Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, a la ciudad de La Paz, para atender la invitación cursada por la Secretaria Departamental de Coordinación Institucional y Desarrollo Autónomico para formar parte de la comisión que viajara conjuntamente con la Asamblea Legislativa Departamental y la Brigada Parlamentaria para sostener una reunión con el Ministro de autonomías Sr. Carlos Romero relativo al Proyecto de Ley Marco de autonomías. Esta reunión se realizara el viernes 18 del presente.

**CONSIDERANDO:**

Que, el H. Concejo Municipal analizó y aprobó la participación del H. Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz, y el Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, para atender la invitación cursada por la Secretaria Departamental de Coordinación Institucional y Desarrollo Autónomico para formar parte de la comisión que viajara conjuntamente con la Asamblea Legislativa Departamental y la Brigada Parlamentaria para sostener una reunión con el Ministro de autonomías Sr. Carlos Romero relativo al Proyecto de Ley Marco de autonomías. Esta reunión se realizara el viernes 18 del presente.

**POR TANTO:**

El Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones y competencias conferidas por la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia vigentes, la Ley N° 2028 de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás normas legales aplicables, en Sesión Ordinaria de fecha 09 de Junio del 2010, dicta la presente

**RESOLUCIÓN**

**Artículo Primero.-** Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje del H. Concejal Sr. Oscar Vargas Ortiz, y el Abog. Jose Luis Santistevan Justiniano, para atender la invitación cursada por la Secretaria Departamental de Coordinación Institucional y Desarrollo Autónomico para formar parte de la comisión que viajara conjuntamente con la Asamblea Legislativa Departamental y la Brigada Parlamentaria para sostener una reunión con el Ministro de autonomías Sr. Carlos Romero relativo al Proyecto de Ley Marco de autonomías. Esta reunión se realizara el viernes 18 del presente.

**Artículo Segundo.-** A través de la Secretaría Administrativa del Concejo Municipal, al pago respectivo de pasaje de ida y vuelta, así como un (01) día de viático de acuerdo al Reglamento de Pasajes, Viáticos y Estipendios del Gobierno Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
Ing. Carlos Saavedra Saavedra  
**CONCEJAL SECRETARIO**

  
Sra. Desfree Bravo Monasterio  
**CONCEJALA PRESIDENTA**